

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva n.º 7/2013. (2013083895)

Habiéndose intentado la notificación del pliego de cargos del expediente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva contra D. Juan de Dios Monterde Macías (expediente 7/2013), y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Pliego de cargos dictado en el procedimiento seguido en el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva contra D. Juan de Dios Monterde Macías (Expediente 7/2013).
- Destinatario: D. Juan de Dios Monterde Macías.
- Último domicilio conocido: Parque de las Cañadas.
Residencial Los Olivos, 53.
CP 06011. Badajoz.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en la sede del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 2.ª planta, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 28 de octubre de 2013. El Secretario del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva,
JUAN RAMÓN MUÑOZ CRUZ.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 10/0061/13. (2013083883)

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Montánchez para su exposición en el tablón de edictos.



Expte. n.º: 10/0061/13.

Acta n.º: 102013000030278.

Empresa: Fuentes del Salor, SL.

DNI/CIF: B10349439.

Domicilio: C/ Centenal, n.º 55, 10170 Montánchez (Cáceres).

Acto que se notifica: Resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres de 13 de septiembre de 2013.

Sanción: Dos mil cuarenta y seis euros (2.046 €).

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, en la sede de esta dependencia administrativa de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en la c/ Hilanderas, 15, Polígono Las Capellanías de Cáceres, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha resolución, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta publicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Cáceres, a 1 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Trabajo y Sanciones, PD El Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Resolución de 1 de junio 2012, DOE n.º 111, de 11/06/12), ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

• • •

ANUNCIO de 9 de octubre de 2013 sobre notificación de propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Acta n.º I62013000071564. (2013083813)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.